



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CAUCUS DE
INDUSTRIALES Y GOBIERNO**

24 DE FEBRERO DE 1988

CENTRO DE CONVENCIONES

Me alegra saludarlos una vez más, en esta actividad que reúne a los industriales y el gobierno en un diálogo fructífero, de intercambio directo. En esta coparticipación hemos logrado avances significativos como el Cambio al Sistema Contributivo, la Nueva Ley de Incentivos Industriales, el resurgimiento de la Industria Turística y la Nueva Operación de Vivienda. Estos logros y el logro mayor de haber llevado a Puerto Rico al apogeo económico más grande de la década nos llenan de inmenso orgullo.

El apogeo nos plantea nuevos retos para sostener el crecimiento y lanzarlo a nuevas alturas. Las políticas y las decisiones que tomemos tienen que elaborarse con visión de futuro. Para sostener e impulsar el crecimiento en la próxima década, tenemos que intensificar la renovación de nuestra infraestructura. Las inversiones billonarias que hemos hecho en reparación, rehabilitación y expansión de

infraestructura necesariamente han de considerarse como el comienzo de la empresa que tenemos por delante y que requerirá de inversiones aún más cuantiosas.

La renovación de la infraestructura para la sana expansión económica, debe enmarcarse dentro de la política de protección ambiental y de calidad de vida que defendemos para nuestro pueblo. Por eso urge atender el problema de la disposición de desperdicios sólidos. Consideremos tan sólo que en Puerto Rico se generan diariamente más de 5,700 toneladas de desperdicios sólidos. Esta cantidad va en aumento constantemente, mientras que las facilidades para el manejo y disposición van en rendimiento decreciente. De los 78 municipios existentes cerca de 60 poseen vertederos, 51 de los cuales sufren deficiencias. La gravedad de la situación se acentúa si tenemos en cuenta que la vida útil de la mayoría de los vertederos que operan hoy día es menor de 5 años.

Mientras las condiciones en que operan los vertederos van empeorando, los estándares de diseño y operación establecidos se tornan más rigurosos. El costo de cumplimiento es cada vez mayor y para la gran mayoría, en el futuro cercano, será prohibitivo. De no poder cumplir con la reglamentación, muchos municipios enfrentarán difíciles problemas en la operación de sus vertederos.

Ante la imperiosa necesidad de solucionar esta situación y asegurar un futuro de crecimiento económico sostenido, es hora de transformar el sistema de recuperación y disposición de desperdicios sólidos. Durante los pasados tres años la Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos, la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Energía Eléctrica y otras agencias concernidas han laborado para actualizar la política pública. Entre otros logros, también revisaron el olvidado Plan Integral de Recuperación de Recursos. En Lajas y Barceloneta los sistemas

modernos de inyección de cienos al terreno han sido exitosos. Esta experiencia nos anima, pero sabemos que no es suficiente.

Debemos ir más allá y crear los medios que permitan a Puerto Rico cubrir las necesidades de una sociedad en rápido crecimiento y expansión, estudiando las alternativas científicas y tecnológicas de vanguardia, que han resultado exitosas en países con los mismos problemas de territorio reducido y alta concentración poblacional.

Hemos iniciado los primeros contactos en Europa. Recientemente encomendé a uno de mis asesores la visita de dos países que están a la vanguardia de la disposición de desperdicios sólidos y que han convertido este problema en una oportunidad. En Inglaterra, por ejemplo, las nuevas técnicas de disposición giran alrededor de la noción de recuperación. Los desperdicios sirven para recuperar sus terrenos inútiles --como

canteras y minas abandonadas-- por medio de nuevos sistemas de relleno y sellado, que los transforman en tierras útiles para el pastoreo, la agricultura y la recreación. En Holanda, es usual el rescate de tierras del mar por nuevas técnicas de disposición. Asimismo, la materia orgánica desechada se aprovecha como fuente de energía y materia prima, reduciendo así la dependencia de fuentes externas y promoviendo el ahorro energético. Puerto Rico está en la posición de alcanzar ese uso óptimo de una fuente de riqueza hasta ahora ignorada; debe explorar las técnicas y experiencias que le puedan ser útiles.

A estos efectos, me dispongo adoptar una nueva política pública, dirigida a la implantación de un sistema de vanguardia para la recuperación, el procesamiento y la disposición de desperdicios sólidos.

La situación actual por la que atraviesan muchos de los vertederos municipales --escasez de terrenos, operación deficiente, falta de recursos--

pueden ser resueltas a través del mejoramiento y la puesta al día de los sistemas de relleno. En Inglaterra, por ejemplo, se ha utilizado exitosamente el sistema de sellado con arcilla -por medio del cual se confeccionan capas aisladas de desperdicios compactados- combinado con instalaciones para la extracción de gas metano. Esto les permite aprovechar mejor el espacio, evitar la filtración de material contaminante, sacar provecho energético y, finalmente, recuperar terrenos antes inservibles. También sacan gran provecho mediante la pulverización de los desechos y la confección de pastillas ("pellets" en inglés) con un ahorro considerable de los gastos en carbón. Estoy convencido de que Puerto Rico se puede beneficiar de ésta y otras técnicas. Para ello nombraré peritos de renombre internacional, para que junto al Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología, estudien las nuevas metodologías que puedan beneficiar a Puerto Rico.

Por otro lado, en el día de hoy me propongo impulsar la regionalización de los sistemas. Dentro de unos instantes firmaré una Orden Ejecutiva, para disponer una estrategia integrada para la recuperación, el procesamiento, y la disposición de los desperdicios sólidos.

El sistema de regionalización agruparía los municipios del país en diversas regiones, cada una de las cuales contaría con facilidades para reciclar, recuperar y disponer de los desperdicios aportados por los municipios comprendidos en ella. Los municipios dejarían de usar gradualmente sus propios vertederos y utilizarían, en sustitución, los vertederos regionales que recibirían los desperdicios no procesables acarreados por cada municipio. La recuperación y reciclaje de desperdicios sólidos, y la delimitación de regiones considera, entre otros criterios, las cantidades y composición de los desperdicios que se recogen con vista en los mercados potenciales dentro del área de recolección.

La Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos coordinaría todo el proceso, orientando a los municipios en todo momento para facilitar la transición del presente sistema al sistema regional, la integración inter-municipal y el asesoramiento para la consecución de los recursos necesarios para realizar el proyecto en cada región. Con el propósito de adelantar este proceso, este año asignaré \$3.2 millones a la Autoridad, un aumento de 167% en su presupuesto.

La integración de los municipios en consorcios, les permitirá desarrollar sistemas regionales de disposición de desperdicios y reducir globalmente los costos. También facilitará la recuperación de recursos energéticos hasta ahora desaprovechados. Me propongo incentivar la formación de estos consorcios municipales, proveyendo financiamiento a intereses concesionales y aportaciones del gobierno central a aquellos municipios que, integrados, realicen estas mejoras. Es evidente que el éxito de esta estrategia

requerirá la más estrecha cooperación de los municipios.

Estos dispondrán de un período de transición adecuado. Para este propósito, el Centro de Estudios Energéticos y Ambientales de la Universidad de Puerto Rico, ya ha terminado la primera fase del estudio que le encomendamos para la transición al sistema regional. En abril recibiré el informe con los resultados. Una vez comenzada la transición, la Autoridad para el Manejo de Despercios Sólidos, proveerá asesoramiento, peritaje, supervisión e incentivos a los municipios en el proceso.

La industria privada juega un rol decisivo en el futuro de nuestra política. Según lo he hecho en otros sectores, como Vivienda y Turismo, hoy les invito a que participen activamente en la realización de esta empresa. Ustedes tienen a su alcance adelantar este proyecto para el beneficio y el progreso de Puerto Rico; no sólo mediante la construcción y operación de vertederos sanitarios

regionales y plantas de recuperación, sino también en la investigación de nuevas alternativas, en la previsión para evitar problemas ambientales, en la promoción de una nueva conciencia ciudadana, en la prestación de recursos, en fin, a través de toda actividad que represente una estrecha colaboración en el logro de nuestras metas.

Ustedes ya han demostrado una sincera preocupación, como lo reflejan las resoluciones adoptadas el año pasado, para conceder 2 becas a ingenieros ambientales y crear un Comité de Trabajo. Ahora, ante nosotros está la oportunidad de abrir nuevas puertas de desarrollo para el país. Sólo a través de una dinámica vigorosa de coparticipación lograremos acelerar y consolidar esa nueva era de progreso que hemos iniciado para Puerto Rico. Hoy quiero dar el primer paso en esta dirección, firmando la Orden Ejecutiva que encamina este nuevo sistema integrado.